

25 de marzo

CiTE

Centro de Información a personas Trabajadoras Migrantes

Obtención de nacionalidad y acceso al empleo



TIPOS DE OBTENCIÓN DE NACIONALIDAD

**NACIONALIDAD POR
RESIDENCIA**

**NACIONALIDAD PARA
ESPAÑOLES DE
ORIGEN**

**NACIONALIDAD POR
CARTA DE
NATURALEZA**

**NACIONALIDAD POR
POSESIÓN DE ESTADO**

**NACIONALIDAD POR
OPCIÓN**

NACIONALIDAD POR RESIDENCIA

Obtención de la nacionalidad por haber residido de manera legal, ininterrumpida e inmediatamente anterior a la solicitud

Periodo:

- **Generalmente son 10 años**
- **5 años para personas consideradas refugiadas**
- **2 años para personas de origen de latinoamericano, Guinea Ecuatorial, Filipinas, Andorra, Portugal o sefardíes**
- **1 año casos especiales: menores nacidos en territorio español (tutelados), cónyuges o parejas de hecho de españoles, hijos y nietos de españoles, viudos/ as de españoles/as si en el momento de la defunción no estaban separados.**



CONSEGUIR LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA

47.438 PERSONAS han conseguido la nacionalidad española en Castilla y León en los últimos 10 años

80% Han conseguido la nacionalidad “por residencia”

REQUISITOS:

1. Tiempo mínimo de **residencia LEGAL y CONTINUADA** de 10 años por lo general
2. No tener antecedentes penales
3. Examen de **español DELE A2**
4. Pasar el **examen CCSE**: Contenidos Constitucionales y Socioculturales de España

CONSEGUIR LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA



Escuela Oficial
de Idiomas de Soria

VENTAJAS



✓ Tus familiares se podrán beneficiar:

- Descendientes menores de 21 años podrán pedir NACIONALIDAD POR OPCIÓN en el Registro Civil
- Los familiares pueden conseguir un permiso de **Familiar de Ciudadano/a Español/a**

✓ Podrás optar al EMPLEO PÚBLICO como funcionario/a

✓ Podrás residir y trabajar en cualquier país de la Unión Europea

✓ Podrás votar en las elecciones generales y autonómicas



CONSEGUIR LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA

LOS EXÁMENES



Exención

NO tienen que hacer el examen:

- Mayores de 70 años y menores de 18 años
- Personas que hayan estudiado en España y tengan título de ESO o FP o universitario



Adaptación

Se pide al Ministerio de Justicia. Dirigida a personas no alfabetizadas o con problemas de aprendizaje.

<https://exámenes.cervantes.es/>





MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES

DIRECCIÓN GENERAL
DE SEGURIDAD JURÍDICA
Y FE PÚBLICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE NACIONALIDAD
Y ESTADO CIVIL

Espacio reservado para referencias,
codificaciones informáticas, etc.

Registro de presentación

Registro de entrada

SOLICITUD DE DISPENSA DE RESIDENCIA

1. DATOS DEL SOLICITANTE

DNI / Pasaporte:

Nacionalidad:

Nombre

Primer apellido

Segundo apellido

Fecha nacimiento:

Localidad de nacimiento

Provincia de nacimiento

País de nacimiento

Datos de los progenitores:

Progenitor "A":

Nacionalidad:

Nombre

Primer apellido

Segundo apellido

Progenitor "B":

Nacionalidad:

Nombre

Primer apellido

Segundo apellido

En caso de matrimonio con ciudadano español (antes de 25/05/1975), datos del cónyuge y del acto:

Nombre

Primer apellido

Segundo apellido

Fecha del matrimonio

Inscrito en Registro Civil español de

Tomo

Página

Fecha de la pérdida de la nacionalidad española:

Causa:

Circunstancias excepcionales que se alegan para solicitar la dispensa (OM 11/07/1991):

2. DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Avenida, calle o plaza:

País

Localidad

Provincia

Código postal:

Teléfono fijo

Teléfono móvil

E-Mail

Por medio del presente escrito solicita la tramitación del procedimiento de Dispensa del requisito de residencia legal en España para la recuperación de la nacionalidad española (art. 26.1a) del Código Civil).

Lugar y Fecha

Firma



Escuela Oficial
de Idiomas de Soria

https://www.mjusticia.gob.es/es/Ciudadano/TramitesGestiones/Documents/1292338990703-Solicitud_de_dispensa_de_residencia.PDF

CONSEGUIR LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA

EXAMEN CCSE



Contenidos Constitucionales y Socioculturales de España

1. Examen tipo test de 25 preguntas de las que hay que aprobar al menos 15
2. Existe un manual con 300 preguntas posibles y un app gratuita para estudiar
3. Temas: política, geografía, cultura, valores, sociedad española
4. Matrícula: 85 € y hay dos posibilidades
5. El examen dura 45 minutos

<https://exámenes.cervantes.es/sites/default/files/manual-ccse-2026-def.pdf>

Biblio-e Instituto Cervantes



CCSE Nacionalidad Española. 4+

Instituto Cervantes

Instituto Cervantes

Diseñado para iPhone

Núm. 4 en Educación

★★★★★ 2,7 • 236 valoraciones

Gratis

CONSEGUIR LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA

EXAMEN DELE(Instituto Cervantes) / A2 (EOI)



PRUEBAS DELE:

- Comprensión lectora-60 min.
 - 4 tareas con textos cortos y respuesta múltiples
- Comprensión auditiva-40 min.
 - 4 audios
- Expresión e interacción escritas- 45 min.
 - 2 tareas: un mail/carta y un texto narrativo
- Expresión e interacción oral-12 min de preparación +12 min.
 - 3 tareas: monólogo breve, descripción de una foto y un role-play

PRUEBAS A2:

- Comprensión de texto escrito-45/60min.
 - Lectura de varios textos con ejercicios de verdadero/falso
- Comprensión auditiva-30/35min.
 - Respuestas respecto a varios audios
- Expresión escrita- 50/60 min.
 - Una redacción descriptiva y una interactiva (marta/mail)
- Mediación lingüística30/35 min.
 - Resumen de información a una persona que no la entiende
- Expresión oral 10/15 min.
 - Exposición de un tema y diálogo con un compañero o un examinador



Escuela Oficial
de Idiomas de Soria

INSCRIPCIÓN EN LA WEB DEL INTITUTO CERVANTES:



[NUEVO USUARIO](#) | [INICIAR SESIÓN](#) | [ES](#)



EXÁMENES

[DELE](#)

[DELE para escolares](#)

[CCSE](#)

[SIELE](#)

[Noticias](#)

[¿Dudas?](#)



DELE
Instituto Cervantes

INSCRÍBETE YA DIPLOMAS DE ESPAÑOL DELE 2026

A1 A2 B1 B2 C1 C2



DELE



DELE ESCOLARES

Noticias

17.02.2026

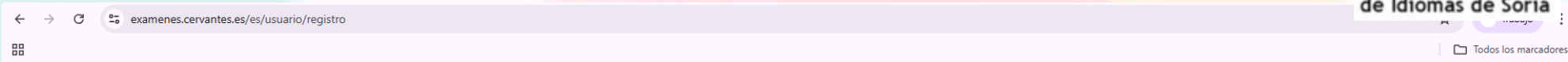
[Publicación de calificaciones del DELE de noviembre de 2025](#)

El Instituto Cervantes utiliza cookies propias y de terceros para facilitar, mejorar y optimizar la experiencia del usuario, por motivos de seguridad, y para conocer sus hábitos de navegación. Recuerde que, al utilizar sus servicios, acepta su [aviso legal](#) y su [política de cookies](#).

Aceptar

Rechazar

INSCRIPCIÓN EN LA WEB DEL INTITUTO CERVANTES:



EXÁMENES

DELE

DELE para escolares

CCSE

SIELE

Noticias

¿Dudas?

[Inicio](#) > NUEVO USUARIO

Nuevo usuario

*Campos obligatorios

A través del siguiente vídeo le mostramos cómo se realiza el registro de un nuevo usuario en la página web:



le CCSE

Correo electrónico *

Comprobar

El Instituto Cervantes utiliza cookies propias y de terceros para facilitar, mejorar y optimizar la experiencia del usuario, por motivos de seguridad, y para conocer sus hábitos de navegación. Recuerde que, al utilizar sus servicios, acepta su [aviso legal](#) y su [política de cookies](#).

Aceptar

Rechazar

ÁREA PERSONAL:



EXÁMENES

DELE DELE para escolares CCSE SIELE Mi perfil Noticias ¿Dudas?

[Inicio](#) > Bienvenida

Bienvenida

Mis datos

Mis inscripciones

Mis certificaciones

Bienvenida

✓ Se han guardado los cambios.

Bienvenido al espacio de gestión del portal de Exámenes del Instituto Cervantes.

Las secciones de este espacio son de acceso restringido; únicamente usted tiene posibilidad de ver la información que contienen.

Hay tres secciones principales a las que puede acceder:

- Mis datos
- Mis inscripciones
- Mis certificaciones

Mis datos

En esta sección podrá:

El Instituto Cervantes utiliza cookies propias y de terceros para facilitar, mejorar y optimizar la experiencia del usuario, por motivos de seguridad, y para conocer sus hábitos de navegación. Recuerde que, al utilizar sus servicios, acepta su [aviso legal](#) y su [política de cookies](#).

Aceptar

Rechazar



INSCRIPCIÓN PARA LAS PRUEBAS DELE Y CCSE:



EXÁMENES

DELE DELE para escolares CCSE SIELE Mi perfil Noticias ¿Dudas?

[Inicio](#) > [Mi perfil](#) > [Mis inscripciones](#)

Mis inscripciones

Bienvenida

Mis datos

Mis inscripciones

Mis certificaciones

En esta sección podrá tramitar y consultar sus inscripciones, tanto para la prueba de CCSE (Conocimientos Constitucionales y Socioculturales de España), como para el DELE.

Nueva inscripción

No se ha encontrado ninguna inscripción realizada.

[Quiénes somos](#) | [Términos y condiciones](#) | [Accesibilidad](#) | [Aviso legal](#) | [Mapa web](#) | [Contacto](#)

El Instituto Cervantes utiliza cookies propias y de terceros para facilitar, mejorar y optimizar la experiencia del usuario, por motivos de seguridad, y para conocer sus hábitos de navegación. Recuerde que, al utilizar sus servicios, acepta su [aviso legal](#) y su [política de cookies](#).

Aceptar Rechazar

CENTROS EXAMINADORES OFICIALES DEL DELE/CCSE EN SORIA:



**Dirección: Av. de
Mariano Vicén, 14,
42003 Soria.
Contacto: 975 23 15 83**

**Dirección: C. Santo
Tomé, 6, 42004 Soria.
Contacto: 975 22 99 11**

OTRO CENTRO EXAMINADOR OFICIAL DEL CCSE EN SORIA:



Dirección: C/ Manuel
Blasco, Nº1
Contacto: 975 22 86 13

LA OTRA ACREDITACIÓN EN VEZ DEL DELE, EL A2 DE LA EOI DE SORIA:



Dirección: Plaza
Bernardo Robles, Nº3.
Contacto: 975 22 86 52

COSAS A TENER EN CUENTA DE LOS EXÁMENES CCSE-DELE/A2



Tasa del examen CCSE: 85€

Oportunidades: tienes 2 oportunidades, si suspendes o no te presentas

- Tienes 18 meses para elegir en que fecha hacer de nuevo la prueba**
- No es automático, tienes que volver a darte de alta en el área/perfil personal del Instituto Cervantes en “nueva inscripción”**

Tasa del examen DELE: 138 €

Oportunidades: sólo una oportunidad, si suspendes o no te presentas la pierdes. Deberás volver a matricularte. POR ESO HAY QUE PREPARARLO BIEN ANTES DE PRESENTARSE

TASA A2 EOI

PAGO EN UNO O TRES PLAZOS

La matrícula se podrá pagar de una vez íntegramente o en tres plazos.

Si opta por el pago en tres plazos, deberá abonar las cantidades que se especifican en el cuadro siguiente y dependiendo de si son antiguos o nuevos alumnos.

- Alumnos antiguos pagarán en concepto de: Matrícula, servicios administrativos y fotocopias.
- Alumnos nuevos pagarán en concepto de: Matrícula, servicios administrativos, apertura de expediente y fotocopias.

CONCEPTOS	TIPO DE TASAS		PAGO A PLAZOS					
	Ordinaria	Familia Numerosa General	1º plazo matrícula			2º y 3º plazo matrícula		
			%	Ordinaria	Familia Numerosa General	%	Ordinaria	Familia Numerosa General
Matrícula	111,32 €	55,66 €	40%	44,54 €	22,28 €	30%	33,39 €	15,18 €
Apertura Expediente	30,36 €	15,18 €	100%	30,36 €	15,18 €	--	--	--
Servicios Administrativos	21,05 €	10,53 €	100%	21,05 €	10,53 €	--	--	--
Fotocopias	5 €	5 €	100%	5,00 €	5 €	--	--	--

El primer plazo de matrícula se realizará al formalizar ésta, el 2º plazo del 1 al 15 de diciembre y el 3º del 1 al 15 de marzo.

El abandono del curso antes de su finalización no da derecho al impago del 2º y 3º plazo. Si un alumno incurre en esta situación pasará a considerarse moroso, no pudiéndose volver a matricular en una EOI, hasta que no abone la cantidad adeudada.

Tienes dos oportunidades en el curso:

-Ordinaria: mayo-junio

-Extraordinaria: septiembre

PLAZOS DE MATRÍCULA



Escuela Oficial
de Idiomas de Soria

Del 1 al 15 de julio de 2025 se abrirá la matrícula para los **alumnos aprobados** en las pruebas de mayo/ junio.

Del 16 al 17 de julio de 2025 se abrirá la matrícula para aquellos que estén en **las listas de reserva** del primer plazo de admisión.

Del 19 al 22 de septiembre de 2025 se abrirá la matrícula para alumnos que promocionen de nivel, cetrifiquen o hayan renunciado a la matrícula del curso 2024-2025.

Del 16 al 17 de septiembre de 2025 se abrirá la matrícula a aquellos alumnos cuyas solicitudes se hayan **admitidas en el segundo plazo de admisión**.

El 18 de septiembre de 2025 se abrirá la matrícula a aquellos alumnos que estén en las listas de **reserva del segundo plazo de admisión**.

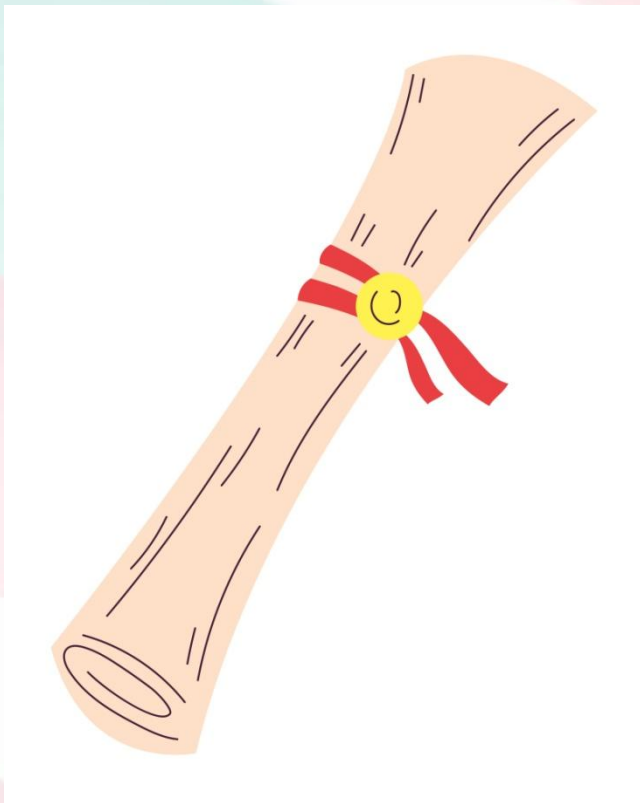
El 23 de septiembre de 2025 se abrirá la matrícula a los antiguos alumnos que quieran matricularse en un curso ya superado sin efectos académicos y hayan participado en el proceso de admisión.

El 24 de septiembre de 2025 se abrirá la matrícula de las plazas vacantes para el **resto de interesados**:

- No preinscritos.
- Alumnos trasladados de otras EEOOI, ya matriculados (matrículas vivas).
- Alumnos que no se hubieran matriculado en los plazos de matrícula anteriores.

Periodos de pruebas de clasificación: finales de mayo, octubre y noviembre

VALIDEZ EXPEDICIÓN DE LOS TÍTULOS



- CCSE: 4 años de validez desde la aprobación del acta
- DELE INSTITUTO CERVANTES: validez indefinida (de por vida)
- A2 EOI: validez indefinida (de por vida)

PRÓXIMAS FECHAS EXAMEN DELE:



Escuela Oficial
de Idiomas de Soria

Fechas DELE 2026

El inicio del plazo de inscripción DELE se inicia el 1 de diciembre de 2025.

Convocatoria	Prueba escrita	Cierre plazo inscripción	Exámenes ofrecidos
Febrero	Viernes, 13 de febrero de 2026	7 de enero de 2026	Generales: A2, A2-NA
Abril	Viernes, 17 de abril de 2026	25 de febrero de 2026	Generales: A2, A2-NA (solo España)
Mayo	Viernes, 22 de mayo de 2026	8 de abril de 2026	Escolares: A1, A2/B1 y B2/C1
	Sábado, 23 de mayo de 2026		Generales: A1, A2, A2- NA, B1, B2, C1, C2
Octubre	Viernes, 16 de octubre de 2026	2 de septiembre de 2026	Generales: B1, B2 y C1
	Sábado, 17 de octubre de 2026		Generales: A2, A2-NA
Noviembre	Viernes, 13 de noviembre de 2026	30 de septiembre de 2026	Escolares: A1, A2/B1 y B2/C1
	Sábado, 14 de noviembre de 2026		Generales: A2, A2-NA Generales: A1, B1, B2, C1, C2

PRÓXIMAS FECHAS EXAMEN CCSE:

CONVOCATORIAS ORDINARIAS CCSE 2026 (SOLO EN ESPAÑA)

Las fechas y plazos de inscripción aprobadas para 2026 son:

CONVOCATORIAS (SOLO EN ESPAÑA)	FECHAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA ESCRITA CON CITAS	CIERRE DEL PLAZO DE INSCRIPCIÓN
Fecha de apertura del plazo de inscripción: 15 de septiembre de 2025		
ENERO	Fecha oficial de convocatoria: 29/01/2026	08/01/2026
FEBRERO	Fecha oficial de convocatoria: 26/02/2026	05/02/2026
MARZO	Fecha oficial de convocatoria: 26/03/2026	05/03/2026
ABRIL	Fecha oficial de convocatoria: 30/04/2026	09/04/2026
MAYO	Fecha oficial de convocatoria: 28/05/2026	07/05/2026
JUNIO	Fecha oficial de convocatoria: 25/06/2026	04/06/2026
JULIO	Fecha oficial de convocatoria: 30/07/2026	09/07/2026
SEPTIEMBRE	Fecha oficial de convocatoria: 24/09/2026	03/09/2026
OCTUBRE	Fecha oficial de convocatoria: 29/10/2026	08/10/2026
NOVIEMBRE	Fecha oficial de convocatoria: 26/11/2026	05/11/2026



Escuela Oficial
de Idiomas de Soria

CONSEGUIR LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA

LA SOLICITUD AL MINISTERIO DE JUSTICIA

- Certificado de Antecedentes Penales del país de origen (legalizado y traducido)
- Certificado de nacimiento (legalizado y traducido)
- Pasaporte completo del periodo de residencia completo
- Tasa de 104'05 €

Se puede presentar:

- En un registro físico
- Telemáticamente con CERTIFICADO DIGITAL





CENTRO GESTOR
SUBSECRETARÍA DE
JUSTICIA

TASA: SOLICITUD DE NACIONALIDAD
ESPAÑOLA POR RESIDENCIA Y CARTA DE
NATURALEZA PARA SEFARDIES ORIGINARIOS
DE ESPAÑA.

CÓDIGO 0 2 6

Modelo
790

€ € € € € € € € € € Solicitante / Sujeto pasivo (1)	Ejercicio.....	
	Nº de Justificante 790 026 7710781	
	1. Pasaporte / NIE / DNI UE Número:	2. PRIMER APELLIDO DEL SOLICITANTE.
	3. SEGUNDO APELLIDO.	
	4. NOMBRE.	
	5. DOMICILIO: CALLE/PLAZA/VIA/AVENIDA.	
	6. DOMICILIO: MUNICIPIO.	7. DOMICILIO: PROVINCIA.
	8. DOMICILIO: PAÍS.	
	9. CÓDIGO POSTAL.	
	10. FECHA DE NACIMIENTO.	
11. CORREO ELECTRÓNICO		
€ € € € € € € € € € Declarante (2)	Solamente si el presentador es distinto del solicitante, completar:	
	12. NIE o DNI:	13. NOMBRE Y APELLIDOS:
€ € € € € € € € € € Solicitado (3)	SOLICITUD PARA LA QUE SE ABONA LA TASA (márquese con una X)	
	14. NACIONALIDAD ESPAÑOLA POR RESIDENCIA. ☒	15. NACIONALIDAD ESPAÑOLA POR CARTA DE NATURALEZA PARA SEFARDIES DE ORIGEN ESPAÑOL. ☐
€ € € € € € € € € € FIRMA (4)	Firma: _____	
	INGRESO (5)	

VALIDACIÓN POR LA ENTIDAD COLABORADORA: este documento no será válido sin la certificación médica o, en su defecto, firma autorizada

NOTA: ANTES DE CUMPLIMENTAR LOS DATOS, LEA LAS INSTRUCCIONES AL DORSO DEL DOCUMENTO

Ejemplar para la Administración.



Escuela Oficial
de Idiomas de Soria



Espacio reservado para referencias,
coificaciones informáticas, etc.

Registro de presentación

Registro de entrada

SOLICITUD DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA POR RESIDENCIA

1. DATOS DEL/A INTERESADO/A

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	
Fecha de nacimiento	Localidad de nacimiento	Provincia de nacimiento	
Número de identificación de extranjeros (NIE)		Número de soporte (TIE)	
¿Tiene otros nombres?: ☐ Sí ☐ No		Reside en España desde el año:	
En caso afirmativo, indíquelos:			
Nombre (2.º)	Primer apellido	Segundo apellido	
Nombre (3.º)	Primer apellido	Segundo apellido	
Nacionalidad ☐ Sin nacionalidad / Apátrida			
Nacionalidad con la que obtuvo el N.I.E.:		Indique si tiene otra nacionalidad que le exime del DELE:	
Estado civil			
☐ Soltero/a ☐ Casado/a (*) ☐ Viudo/a ☐ Separado/a ☐ Divorciado/a			
* En el caso de estar casado/a, indique los datos del cónyuge:			
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	
Nacionalidad			
En el caso de que tuviese hijos menores de edad:			
Nombre	Apellidos	Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento
Otros datos del interesado:			
Sexo: Hombre ☐ Mujer ☐			
Hijo de:		Y de:	
Si el interesado forma parte del personal al servicio de las Fuerzas Armadas: Mando o Jefatura de Personal del ejército al que pertenece el interesado o la Dirección General de Personal en caso de los Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas:			

ADVERTENCIA:
En las Consulados Autonómicos con lengua cooficial, antes de su deposición este impreso se lengua vernácula

HOJA 1

Ejemplar para la Administración

www.mjusticia.gob.es

Ver instrucciones
de cumplimentación al dorso

PZA, JACINTO BENAVENTE, 3
28012 - MADRID
TEL: 91 837 22 95 - 902 007 214



Escuela Oficial
de Idiomas de Soria



2. DOMICILIO DEL/A INTERESADO/A

Tipo vía:	Nombre vía:	Nº:	Bloq.:	Portal:	Piso:	Esc.:	Letra:	Km.:
Localidad:		Provincia:				Código postal:		
Teléfono fijo:		Teléfono móvil:		Correo electrónico:				

3. DATOS DEL/A REPRESENTANTE LEGAL

Deberá ser una persona física:								
Nombre (Representante 1):		Apellidos:			Nº identificación:			
Tipo vía:	Nombre vía:	Nº:	Bloq.:	Portal:	Piso:	Esc.:	Letra:	Km.:
Localidad:		Provincia:				Código postal:		
Teléfono fijo:		Teléfono móvil:		Correo electrónico:				
Deberá ser una persona física:								
Nombre (Representante 2):		Apellidos:			Nº identificación:			
Tipo vía:	Nombre vía:	Nº:	Bloq.:	Portal:	Piso:	Esc.:	Letra:	Km.:
Localidad:		Provincia:				Código postal:		
Teléfono fijo:		Teléfono móvil:		Correo electrónico:				
Motivo de la representación (marque la casilla correcta):								
☐ El interesado es menor de 14 años. La solicitud debe presentarse firmada por ambos representantes legales o por el representante legal, según proceda.								
☐ El interesado es menor de 18 años pero mayor de 14 no emancipado. La solicitud debe presentarla el interesado asistido por sus representantes legales.								
☐ El interesado tiene la capacidad modificada judicialmente. La solicitud debe presentarla el/a representante legal conforme a la resolución judicial.								
☐ El interesado tiene la capacidad modificada judicialmente pero puede actuar por sí mismo asistido por su representante legal conforme a la resolución judicial.								

4. DATOS DEL/A REPRESENTANTE CON MANDATO O PODER

Deberá ser una persona física:								
Nombre:		Apellidos:			Nº identificación:			
Tipo de Vía:	Nombre vía:	Nº:	Bloq.:	Portal:	Piso:	Esc.:	Letra:	Km.:
Localidad:		Provincia:				Código postal:		
Teléfono fijo:		Teléfono móvil:		Correo electrónico:				

Ejemplar para la Administración

www.mjusticia.es

Ver instrucciones
de cumplimentación al dorso

PZA JACINTO BENAVENTE, 3
28012 - MADRID
TEL: 91 837 22 95 - 902 007 214



Escuela Oficial
de Idiomas de Soria

HOJA 2



5. INFORMACIÓN SOBRE LAS NOTIFICACIONES

Marque con una X el destinatario de las notificaciones:

☐ Interesado/a o representante legal, en su caso ☐ Representante con mandato o poder

☐ Consiento en recibir notificaciones electrónicas

SI CONSIENTE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS, la notificación se efectuará a través de la Carpeta Ciudadana asociada a la persona destinataria de la notificación. El acceso a Carpeta Ciudadana requiere la identificación mediante el sistema de autenticación de Cl@ve a través de Certificado digital o DNI electrónico, Clave PIN o Clave Permanente. Es conveniente, además, que cumplimente el apartado "correo electrónico" para tener la posibilidad de enviarle un aviso (meramente informativo) cuando tenga una notificación pendiente.

Correo electrónico

Teléfono fijo

Teléfono móvil

☐ No consiento en recibir notificaciones electrónicas

Tipo de Vía:

Nombre vía:

Nº:

Biq.:

Portal:

Piso:

Esc.:

Letra:

Km.:

Localidad

Provincia

Código postal:

6. SITUACIÓN DEL/A INTERESADO/A

El/la solicitante deberá marcar con una X en el recuadro de la izquierda en qué situación se encuentra en el momento de la solicitud

☐ Caso general

☐ Plazo reducido de dos años (nacionales de países iberoamericanos, Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial, Portugal o personas de origen sefardí).

☐ Nacido en territorio español

☐ Quienes no hayan ejercido oportunamente la facultad de optar

☐ Personas que hayan estado en régimen de tutela, guarda o acogimiento no provisional por ciudadano o institución española

☐ Casado/a con español/a

☐ Viudo/a de español/a

☐ Descendiente de español

☐ Refugiado o apátrida

Ejemplar para la Administración

www.mjusticia.gob.es

Ver instrucciones
de cumplimentación al dorso

PZA JACINTO BENAVENTE, 3
28012 - MADRID
TEL.: 91 837 22 95 - 902 007 214



Escuela Oficial
de Idiomas de Soria

HOJA 3



7. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A LOS/LAS SOLICITANTES DE NACIONALIDAD al amparo Del Real Decreto 1004/2015 de 6 de noviembre de 2015 por el que se aprueba el reglamento por el que se regula el procedimiento para la adquisición de la nacionalidad española por residencia y de la Orden JUD/1625/2016, de 30 de septiembre, sobre la tramitación de los procedimientos de concesión de la nacionalidad española por residencia.

En todos los casos es obligatoria la presentación de:

- ☐ Modelo de solicitud normalizado. En caso de menores de edad o personas con capacidad modificada judicialmente, la solicitud debe firmarse por ambos representantes legales, por el representante legal en familias monoparentales, por uno de ellos con acta notarial de autorización del representante legal ausente o por el representante legal que tenga atribuida la patria potestad en virtud de sentencia.
- ☐ Mandato o poder acreditativo del representante voluntario, en su caso.
- ☐ Certificado de antecedentes penales del país de origen, sólo mayores de edad.
- ☐ Certificado de nacimiento del país de origen.
- ☐ Certificado CCSE, sólo mayores de edad.
- ☐ Certificado DELE, sólo mayores de edad, exentos solicitantes cuya lengua materna sea el español.
- ☐ Pasaporte completo en vigor, así como el anterior según el plazo de residencia exigido en cada caso.

*Si no dispone del pasaporte anterior, podrá aportar vida laboral, certificado del centro de escolaridad (en caso de menores) o cualquier documento que acredite la residencia efectiva y continuada.

Documentación adicional para personas menores de catorce años o personas con capacidad modificada judicialmente:

- ☐ Certificado de centro de formación, residencia, acogida, atención o educación especial que acredite el suficiente grado de integración.
- ☐ Documento acreditativo del representante legal.

Documentación adicional para mayores de 14 años, pero menores de 18 no emancipados o personas con la capacidad modificada judicialmente que puedan actuar por sí mismos/as acreditados/as por su representante legal:

- ☐ Certificado de centro de formación, residencia, acogida, atención que acredite el suficiente grado de integración.
- ☐ Documento acreditativo de la representación legal (documento de identificación de los padres en caso de menores sujetos a la patria potestad o Resolución Judicial donde se establezca la representación).

Documentación adicional para personas que hayan estado en régimen de tutela, guarda o acogimiento no provisional por ciudadano o institución española:

- ☐ Auto del Tribunal competente por el que se designe a la persona que ejercerá la tutela, guarda o acogimiento, o resolución de dicha institución asumiendo la tutela.

El/la solicitante deberá marcar en el recuadro de la izquierda qué documentos adjunta a su solicitud.

Comprobación automática de datos: Sin perjuicio de que corresponde la carga de la prueba al interesado/a (art.22 CC y art. 8 RD 1004/2015), de conformidad con la disposición Adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el art. 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se presumirá que la consulta u obtención de los siguientes datos es autorizada por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa y motivada, en cuyo caso se deberán aportar dichos datos:

- Realización de la prueba en el Instituto Cervantes (CCSE y DELE)
- Datos de empadronamiento
- Datos en el Registro Central de Penados
- Datos referidos a la residencia en España
- Datos de titulaciones universitarias y no universitarias.

El procedimiento de oposición expresa y motivada podrá ejercerse mediante escrito dirigido a la Subdirección General de Nacionalidad y Estado Civil, Plaza Jacinto Benavente, 3, 28012, Madrid, indicando: Nombre, DNI/NIE, datos para los que demanda la oposición a la consulta y justificación motivada de dicha oposición.

Documentación adicional para personas casadas con española:

- ☐ Certificación literal del nacimiento del cónyuge español expedido por Registro Civil español
- ☐ Certificación literal de matrimonio expedido por Registro Civil español
- ☐ Certificado de convivencia o empadronamiento conjunto con el cónyuge

Documentación adicional para personas viudas de española:

- ☐ Certificación literal del nacimiento del cónyuge español expedido por Registro Civil español
- ☐ Certificación literal de matrimonio expedido por Registro Civil español
- ☐ Certificación de defunción del cónyuge
- ☐ Certificación de empadronamiento conjunto o convivencia a la fecha de fallecimiento del cónyuge

Documentación adicional para personas con estatus de refugiado o asilo:

- ☐ Certificado o resolución de la Oficina de Asilo y Refugio del Ministerio del Interior

Documentación adicional para personas que no hayan ejercido oportunamente la facultad de optar:

- ☐ Certificado de nacimiento del padre/madre española
- ☐ Certificado de nacimiento del interesado inscrito en un Registro Civil Español o resolución judicial donde conste la adopción por español o el reconocimiento de filiación

Documentación adicional para personas desendientes de español:

- ☐ Certificado de nacimiento de padre/madre inscrito en un Registro Civil español
- ☐ Certificado literal de nacimiento del abuelo/a español/a inscrito en un Registro Civil español

Documentación adicional para personas con la condición de sefardíes:

- ☐ Documentación acreditativa de la condición de sefardí

Otros documentos:

- ☐ Titulación ESO o superior
- ☐ Tarjeta de identidad de extranjero, Tarjeta de Residencia de familiar de Ciudadano de la Unión, o Certificado de Registro de ciudadano de la Unión

Ejemplar para la Administración

Ver instrucciones de cumplimentación al dorso

FZA JACINTO BENAVENTE, 3
28012 - MADRID
TEL: 91837 22 95 - 902 007 214

www.mjjusticia.gob.es

HOJA 4



8. ATRIBUCIÓN DE NOMBRE Y APELLIDOS CON QUE EL/LA SOLICITANTE SERÁ INSCRITO/A SI SE LE CONCEDE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA

A) Nombre. De acuerdo con el artículo 192 del Reglamento del Registro Civil, "No se podrán imponer más de dos nombres simples o de uno compuesto. Cuando se impongan dos nombres simples, éstos se unirán por un guion y ambos se escribirán con mayúscula inicial."

Por lo tanto, el nombre a inscribir en el Registro Civil será: _____

B) Apellidos. Cumplimentar uno de los apartados siguientes:

El interesado/a tiene dos apellidos y

☐ DESEA INVERTIR SUS APELLIDOS ACTUALES

☐ NO DESEA INVERTIR SUS APELLIDOS ACTUALES

Por lo tanto, sus apellidos serán: _____

El interesado/a tiene un solo apellido, acredita el apellido personal de su madre y

☐ DESEA INVERTIR LOS APELLIDOS DE SU PADRE Y DE SU MADRE

☐ NO DESEA INVERTIR LOS APELLIDOS DE SU PADRE Y DE SU MADRE

Por lo tanto, sus apellidos serán: _____

El interesado/a tiene un solo apellido, y desconoce el apellido personal de su madre, por lo que SE DUPLICARÁ SU APELLIDO

Por lo tanto, sus apellidos serán: _____

El interesado/a no puede acreditar la identidad de sus progenitores, por lo que SE INSCRIBIRÁ CON LOS APELLIDOS QUE HA VENIDO USANDO

Por lo tanto, sus apellidos serán: _____

9. PAGO DE LA TASA

El pago deberá figurar a nombre del solicitante de la nacionalidad española por residencia.

Indique la fecha de pago y número de referencia: Fecha (dd/mm/aaaa) ____/____/____ Referencia: _____

En caso de pago telemático indicar código NRC: _____

Otros documentos:

Lugar y fecha _____

Firmas:

Interesado:

Representante legal (si procede):

Representante voluntario (si procede):

SR./SRA. DIRECTOR/A GENERAL DE SEGURIDAD JURÍDICA Y FE PÚBLICA

Ejemplar para la Administración

www.mjusticia.gob.es

PZA. JACINTO BENAVENTE, 3
28012 - MADRID
TEL.: 91837 22 95 - 902 007 214



Escuela Oficial
de Idiomas de Soria

HOJA 5

FORMACIÓN EN ESPAÑA

TÍTULOS OFICIALES DE EDUCACIÓN



TÍTULOS OFICIALES DE EMPLEO



ESO = Educación Secundaria Obligatoria: Título básico

Títulos educativos extranjeros no universitarios



**Educación Secundaria
Obligatoria - ESO**

10 años de escolarización

gratuito



Bachillerato

12 años de escolarización

49 €



**Formación
Profesional**

49 €

<https://www.educacionfpydeportes.gob.es>

Teléfono: 91 08 37 937

Estudios para personas adultas

- UNED Universidad Española a Distancia

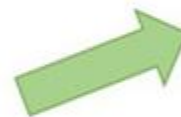
- Pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 años
- Pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 45 años



UNIVERSIDAD

- Certificados de profesionalidad presenciales
- Formación profesional a distancia

- Pruebas de acceso a Formación Profesional de Grado Medio
- Pruebas de acceso a F.P. Grado Superior



Formación Profesional

- Bachillerato a distancia
- Bachillerato presencial nocturno



BACHILLERATO

- Pruebas libres en mayo y noviembre
- ESPA: Enseñanza Secundaria Personas Adultas
- ESPAD: Enseñanza Sec. P.A. a distancia



ESO – EDUCACIÓN
SECUNDARIA OBLIGATORIA

CEPA CELTIBERIA- ESCUELA DE ADULTOS DE SORIA

<http://cepasoria.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

<http://cepasoria.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/FOLLETO>

25-26 OFERTA 8.pdf

**CURSO DIRECTO
DE ACCESO A FP GRADO MEDIO**

Información Importante 😊

Ya están publicadas las listas de admitidos al curso de acceso directo a formación profesional grado medio.

VEN E INFÓRMATE

Click! A

**INICIO DE CURSO
MARTES 3 DE FEBRERO**



**MATRÍCULA
ABIERTA PARA LA
PREPARACIÓN DE
LA PRUEBA DE
NACIONALIDAD**



Instituto Cervantes

**Consigue tu
TÍTULO de la ESO**

Matricula abierta

PERIODO DE MATRÍCULA ORDINARIO

- ✓ Del 2 al 6 de febrero

PERIODO DE MATRÍCULA EXTRAORDINARIO

- ✓ Del 16 al 20 de febrero

Aún puedes conseguirlo!!

CEPA Celtiberia

CONSIGUELO EN 2 AÑOS

ESCUELA DE ADULTOS
Manuel Blasco, 1
42003 SORIA
Telf: 975 228613
42003347@educa.jcyl.es



CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN SORIA CAPITAL



Títulos educativos extranjeros

universitarios

EQUIVALENCIA

- Efectos académicos
- Certifica nivel educativo

HOMOLOGACIÓN

- Profesiones reguladas
- Efectos laborales
- Español DELE B2
- Requisitos según profesión

Teléfono: 060 <https://www.universidad.gob.es>

 Sanitarias	Médico	Veterinario
	Enfermero	Fisioterapeuta
	Dentista	Farmacéutico
	Logopeda	Óptico- Optometrista
	Podólogo	Terapeuta Ocupacional
 Ingenierías	Dietista - Nutricionista	Psicólogo General Sanitario
	Ingeniero de Minas	Ingeniero de Telecomunicación
	Ingeniero Industrial	Arquitecto
	Ingeniero Aeronáutico	Ingeniero Técnico de Minas
	Ingeniero Agrónomo	Ingeniero Técnico de Obras Públicas
	Ingeniero de Montes	Ingeniero Técnico Aeronáutico
	Ingeniero Naval y Oceánico	Ingeniero Técnico Agrícola
	Ingeniero Técnico Forestal	Ingeniero Técnico Naval
	Ingeniero Técnico Industrial	Ingeniero Técnico de Telecomunicación
	Ingeniero Técnico de Topografía	Arquitecto Técnico
 Ciencias Sociales	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	
	Maestro en Educación Infantil	Maestro en Educación Primaria
	Profesor de ESO, Bachillerato, FP e idiomas	Abogado
	Procurador de los Tribunales	

CCOO

comisiones obreras
de Castilla y León



Escuela Oficial
de Idiomas de Soria

661 05 15 57 (Whatsapp CITE Soria)

cite-soria@cleon.ccoo.es



Raquel De Vicente Antona

شكرا

Kiitos

Dziękuję

ank u